

¡AHORA COLABORAR CUESTA MENOS!



En el 2015 gracias a la nueva ley fiscal si aumentas tu cuota, tu colaboración te costará lo mismo. Para una aportación de 150 € la deducción será del 50% en el 2015 -el doble que el año anterior - y del 75% a partir del 2016.

Hasta ahora...	En 2015	En 2016
Si tu cuota anual era 150€	Con una cuota anual de 150€	Con una cuota anual de 150€
Te desgravabas el 25%	Te desgravarás el 50%	Te desgravarás el 75%
Realmente te costaba:	Realmente te costará:	Realmente te costará:
112,5€	75€	37,5€

¡AUMENTA TU COUTA Y MULTIPLICA TU IMPACTO!

¡TE COSTARÁ LO MISMO!

Gracias a ti, muchas personas tienen una vida mejor, mediante tu donación y voluntariado podemos contribuir a la erradicación de la pobreza y permitir que el agua y el saneamiento sea un derecho de todas las personas.

Para mayor información consultar cuadro de la Ley 49/2002 [aquí](#).